

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
SALA PENAL

ACTA No. 823

En Bucaramanga, el día quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Jairo Mauricio Carvajal Beltrán y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por el señor Cristian Henao Obregón contra los Juzgados Cuarto y Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali y Bucaramanga, respectivamente, y otro vinculado, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia. La Sala resolvió negar el amparo.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

No participa de la Sala de decisión el Magistrado doctor Guillermo ángel Ramírez Espinosa por hallarse en permiso.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.

  
SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA  
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
SALA PENAL

ACTA No. 826

En Bucaramanga, el día dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Jairo Mauricio Carvajal Beltrán y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por el señor Gonzalo Flórez Duarte en nombre propio y como agente oficioso de sus progenitores Gonzalo Flórez y Lucila Duarte de Flórez contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga y otro, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso, protección de las personas de la tercera edad, vida y salud. La Sala resolvió declarar improcedente y negar el amparo

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

No participa de la Sala de decisión el Magistrado doctor Guillermo ángel Ramírez Espinosa por hallarse en permiso.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.

  
SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA  
Magistrada



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**

**Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)**  
**Tribunal Superior**  
**Sala Penal**

## **ACTA No. 833**

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

<b>Procesado / Accionante</b>	<b>Radicado</b>	<b>Delito / Derecho vulnerado</b>	<b>Decisión</b>
Germán García Bravo	2014-02277 (22-601A)	Acceso carnal abusivo agravado y otros	Inadmite demanda de revisión
Sergio Andrés Rojas Pérez	2019-00073 (20-697A)	Concierto para delinquir agravado	Acepta desistimiento recurso de apelación
José María Garay Pacheco	2022-00049 (22-563T)	Petición	Confirma fallo de primera instancia

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de 2022.

**PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA**  
**Magistrada**